



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes.

Plan: Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

**Evidencia: E3_15_ Enlace al Reglamento que regula los TFG en el título _
Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.**

La gestión del Trabajo de Fin de Máster del Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se lleva a cabo siguiendo lo establecido en el Reglamento del TFG, cuyo texto completo puede consultarse en la siguiente dirección:
http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/trabajo-grado/Reglamento_20_2019_TFG_ETSIAM.PDF